



CONCURSO C 02-GRUART-01/2013 "ADQUISICIÓN DE  
GRÚAS ARTICULADAS INSTALADAS EN VEHÍCULO  
CHASIS CABINA"

**ACTA DE RESOLUCIÓN.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 11 de Octubre del 2013, se reunieron en la VII Sesión extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, mismos que firman al calce, en el salón usos múltiples del organismo ubicado en la Av. Alemania con número 1377 en la colonia Moderna para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del concurso número C 02-GRUART-01/2013, "Adquisición de grúas articuladas instaladas en vehículo chasis cabina", convocado por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Resultando y Considerando

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º fracción II y penúltimo párrafo, 4, 7, 8 fracción II, 17, 18, 20 21 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado; 1, 2 fracción III, 4, 17, 19 fracción II, 21 y 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado 8 fracción III y del 10 al 26, de las políticas, bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, se convocó a participar en el concurso número C 02-GRUART-01/2013, para la "Adquisición de grúas articuladas instaladas en vehículo chasis cabina" integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, invitándose a seis empresas de Jalisco





cuales se presentaron dos empresas siendo estas Simehisa de Occidente, S.A. de C.V. y Rehabilitaciones y Servicios R S, S.A. de C.V., resultando que solo la primera empresa mencionada presentó propuesta técnica y económica, misma que cumplió con la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo la empresa: Simehisa de Occidente, S.A. de C.V., procediéndose en este acto a revisar, valorar y analizar su propuesta económica, conforme a lo solicitado en los puntos 6 y 7.3 de las bases arrojando las siguientes observaciones:

Partida	Participante	Concepto	Costo
1	Simehisa de Occidente, S.A. de C.V.	2 CHASIS CABINA PARA MONTAR GRÚA HIDRÁULICA	\$1'820,000.00
2		2 GRÚA HIDRÁULICA DE PLUMA ARTICULADA Y EXTENSIONES TELESCÓPICAS	\$1'780,000.00
SUBTOTAL			\$3'600,000.00
IVA			\$560,000.00
TOTAL			\$4'176,000.00

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I, y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los artículos 8 fracción III y del 10 al 26, de las políticas, bases y lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, se procede a emitir la siguiente:

Proposición.

UNICA.- Que el proveedor Simehisa de Occidente, S.A. de C.V. por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para la



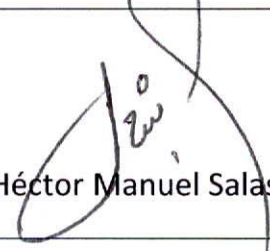


Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal y a los precios de mercado que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica las partidas del concurso C 02-GRUART-01/2013:

Correspondiente a: "Adquisición de grúas articuladas instaladas en vehículo chasis cabina" Partida uno y dos según el cuadro que antecede, debiendo entregar la mencionada empresa una carta de garantía del chasis cabina haciéndose responsable por cualquier falla derivada de las modificaciones que hagan en el mismo por la instalación de la grúa articulada.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la sesión celebrada el día 11 de Octubre del 2013 siendo las 10:35 horas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CEA

<p>Presidente Suplente del Comité</p>	 <p>Lic. Héctor Manuel Salas Barba</p>
<p>Vocal Suplente de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua</p>	 <p>C.P. Roberto Maldonado Hernández</p>
<p>Vocal Representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas</p>	 <p>Lic. Estela Gutiérrez Arreguín</p>

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C 02-GRUART-01/2013 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CEA, CON FECHA

11/OCTUBRE/2013.


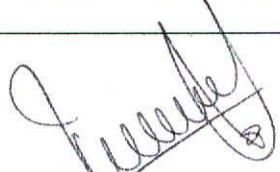
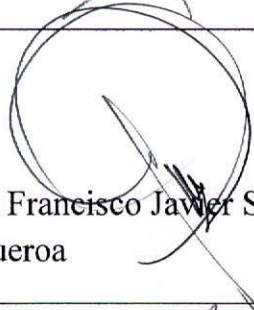

Página 3 de 4

Av. Francia No. 1726, Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco, México

Tels. (33) 3030-9200 y 01 800 087 9200

ceajalisco.gob.mx



Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	 Lic. José Andrés Orendain De Obeso
Por la Contraloría del Estado	 Lic. Edgar Valdivia Ahumada
Por la Contraloría Interna CEA	 Lic. Francisco Javier Sandoval Figueroa
Secretario Ejecutivo Suplente	 Miguel Ángel Loera Guerrero

